



UNIVERSIDAD  
DE COSTA RICA

REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA | ISSN 1659-4223



**“La posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la crisis de  
1929 a 1933: su reflejo en la revista *La Gran Logia*”**

Haens Beltrán Alonso & Jency Niurka Mendoza Otero

FREEMASONRY and CIVIL SOCIETY  
UCLA



EME

CASA  
de ALTOS  
ESTUDIOS Don  
Fernando  
Ortiz  
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

The Centre for Research into Freemasonry  
of Fraternism

Haens Beltrán Alonso. Cubano. Máster en Historia y profesor de Historia por la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez”, Cienfuegos, Cuba. Correo electrónico: [hbeltran@ucf.edu.cu](mailto:hbeltran@ucf.edu.cu).

Jency Niurka Mendoza Otero. Cubana. Máster en Historia y profesora de Historia por la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez”, Cienfuegos, Cuba. Correo electrónico: [jmendoza@ucf.edu.cu](mailto:jmendoza@ucf.edu.cu).

Fecha de recibido: 2 agosto 2011 – Fecha de aceptación: 16 diciembre 2011

### **Palabras clave**

Gran Logia de la Isla de Cuba, masonería, crisis, dictador, Cuba

### **Keywords**

Grand Lodge of the Island of Cuba, Freemasonry, crisis, dictator, Cuba

### **Resumen**

La Gran Logia de la Isla de Cuba, principal organismo simbólico de la masonería cubana sufrió durante los años 1929-1933 la grave crisis que afectó a la sociedad cubana. El presente trabajo aborda el posicionamiento de este gobierno masónico ante la situación política, utilizando como fuente fundamental los planteamientos vertidos en su órgano de prensa oficial la revista *La Gran Logia*. Se parte de la premisa de que la masonería no es una institución política, pero que su funcionamiento la obliga a adoptar una posición ante los problemas que la afectan. ¿Cuál fue la posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba sobre la crisis imperante? ¿Cómo expresó su posición sin violar los preceptos masónicos de no discutir sobre política? Estas son las preguntas que en este trabajo se pretenden responder.

### **Abstract**

The Grand Lodge of the Island of Cuba, the main symbolic body of Cuban Freemasonry, suffered during the years 1929-1933 due to the serious crisis that affected the Cuban society. This paper addresses the positioning of the Masonic government facing the political situation, using as a fundamental source, approaches in their official press *La Gran Logia* journal. It starts from the premise that Freemasonry is not a political institution, but its operation is forced to take a stand on problems that affect it. What was the position of the Grand Lodge of the Island of Cuba on the current crisis? How did it express its position without violating the Masonic precepts of not discussing politics? These are the questions that this work aims to answer.

© Haens Beltrán Alonso, Jency Niurka Mendoza Otero y REHMLAC

Consejo Científico: Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica, Costa Rica), José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza, España), Margaret Jacob (University of California Los Angeles, Estados Unidos), Eduardo Torres Cuevas (Universidad de La Habana, Cuba), María Eugenia Vázquez Semadeni (University of California Los Angeles, Estados Unidos), Andreas Önnarfors (University of Lund, Suecia), Céline Sala (Université de Perpignan, Francia), Roberto Armando Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador), Felipe Santiago del Solar (Universidad ARCIS, Santiago de Chile, Chile), Michel Goulart da Silva (Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil), Carlos Francisco Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón, España)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Dirección web: [rehmlac.com/](http://rehmlac.com/)

Correo electrónico: [info@rehmlac.com](mailto:info@rehmlac.com)

Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Citado en:

Academia.edu

Aladin. WRLC. Libraries Catalog

AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica

Biblioteca de Georgetown

Centre de recherche interuniversitaire sur les champs culturels en Amérique latine (CRICCAL), Université Sorbonne  
Nouvelle Paris 3

CERGE EI. Portál elektronických časopisů. Univerzita Karlova v Praze

Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

Dialnet (Universidad de la Rioja)

Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España

DOAJ. Directory of Open Access Journals

Freemasonry and Civil Society Program at UCLA

Fudan University Library Academic Resource Portal

Google académico

Institute for the Study of the Americas at University of London

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España  
y Portugal. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Latindex.ucr. Repositorio de revistas de la Universidad de Costa Rica

Library Catalogue of University of South Australia

*Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*

REDIAL. Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

SID. Sistema Integrado de Documentación. Universidad Nacional de Cuyo

UBO. Revues en ligne. Service Commun de Documentation, Université de Bretagne Occidentale

Universia. Biblioteca de Recursos



Licencia de tipo  
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

## **“La posición de la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la crisis de 1929 a 1933: su reflejo en la revista *La Gran Logia*”**

Haens Beltrán Alonso & Jency Niurka Mendoza Otero

Las opiniones emitidas por la Gran Logia de la Isla de Cuba en su órgano oficial de prensa, aunque no lo reconociese abiertamente, fueron reflejo de cuanto ocurría en el universo político nacional e internacional. En el trabajo se abordarán aquellas temáticas y posiciones de la institución que, con mayor representatividad, fueron tratadas por la revista: las relaciones con la Iglesia Católica, la participación de la mujer en la masonería y la situación económica y política cubana e internacional.

Coherente con el número de opiniones vertidas sobre la figura y la actuación presidencial de Machado, el tema político ocupó preferente espacio en el análisis. La gestión del mandatario, su filiación masónica y su posterior derrocamiento así como la prohibición a los masones de discutir acerca de política en las logias y a todos los niveles de la institución, son elementos vitales para entender las condicionantes que determinaron el accionar de institucional de la masonería en esos años. La grave situación que imperó en Cuba de 1929 a 1933 afectó a la totalidad de los individuos y organizaciones de la nación. La masonería, como parte de ese todo, reflejó su manera particular de posicionamiento ante ella.

### **Masonería y política**

El análisis de los planteamientos de la dirección de la masonería cubana, en el período, revierte especial importancia pues son, en gran medida, los más reveladores de la posición tomada por su dirección ante las condiciones político-sociales en los años de 1929 a 1933. De igual manera resultaban los más complejos de abordar: Machado era masón. Otro elemento que agregó complejidad a esta temática -más allá del hecho de que los estatutos de la masonería no permiten a sus miembros discutir sobre política en lo interno de la institución-, lo fue la represión impuesta a los medios de difusión masiva por el régimen de Machado.

La represión a la prensa, puesta en vigor por el tirano prácticamente desde su ascenso al poder, obligó a *La Gran Logia*, como a las restantes publicaciones del momento a seleccionar qué iban a decir y, sobre todo, cómo lo iban a decir. La vida de los periodistas estuvo en reiteradas ocasiones en peligro y no pocos diarios fueron clausurados: “Uno de los objetivos del régimen estaba en marcha: acallar y neutralizar a aquellos individuos o grupos de la oposición burguesa

que hicieran uso de la prensa para ejercer la crítica y desarrollar campañas de descrédito contra el gobierno y sus personeros”.<sup>1</sup>

Sin embargo, la revista oficial de la masonería nunca fue clausurada, ni se conoce de represión alguna sobre ella. Una de las causas que lo posibilitó fue el tacto con que fueron tratados los problemas más importantes del momento y la búsqueda de una relación con la masonería, para justificar su publicación. Además, la revista pertenecía a una organización internacional que en Cuba presentaba un elevado grado de desarrollo, en la cual militaban hombres de todas las clases y grupos sociales del mundo de los negocios y la política. Aunque se reconoce que el fundamento esencial de la permisividad del gobierno de Machado hacia la revista radicó en que esta nunca atacó su persona o gestión directamente.

A los masones no fue ajena la represión a que estuvo sometida la sociedad cubana. Algunas logias sufrieron la suspensión de sus actividades por las autoridades militares de la región en la que estaban ubicadas. Masones de la oposición machadista y varios de las filas gubernamentales fueron asesinados “Desaprobamos y condenamos las violencias de los agentes del Gobierno y las de los opositores”.<sup>2</sup> Ello impuso a La Gran Logia de la Isla de Cuba la necesidad de un actuar para, sin que fuera tildada de defender a uno u otro grupo, lograra la conciliación necesaria.

Al igual que en lo económico, en la política el período de 1929 a 1933 puede ser dividido en dos sub- períodos, de 1929 a 1930 el primero y de 1931 a 1933 el segundo. Durante los años de 1929 a 1930 la masonería cubana presentó una actitud de acatamiento y complacencia con la actuación del Presidente, es raro encontrar referencias a la actuación del gobierno en la revista durante estos años y es casi inexistente la presencia de críticas al mismo. Se dedicaron largas páginas a exaltar la figura del presidente. La justificación de tales loas se encontraba en el hecho de ser Machado masón además de la presencia de muchos de sus partidarios en las filas de la institución.

El primer mes del año 1929 dio inicio a una serie de artículos que bajo el título de “El Buen Gobierno de Cuba” se reprodujeron de la publicación *The New Age Magazine* de los Estados Unidos. Pertenecían a la firma de Vicente L. Puerta un masón cubano -residente desde varios años atrás en Estados Unidos-, muy vinculado al pensamiento de ese país. Comoquiera asomaba una tímida crítica a su escrito: “Ve las cosas desde el punto de vista americano y las juzga con criterio americano”.<sup>3</sup> El artículo del citado autor fue fraccionado en tres partes. La primera fue publicada en enero de 1929 y se dedicó a resaltar el desarrollo alcanzado por Cuba, su hermandad con los vecinos norteamericanos, la libertad de la masonería desde la instauración de la República, así como el papel de la misma en la sociedad y gobierno cubano.

---

<sup>1</sup> Juana Rosa Callaba Torres, “La alternativa oligárquico-imperialista: Machado”, en *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, ed. José Cantón Navarro (La Habana, Cuba: Editora Política, 1998), 254.

<sup>2</sup> “Dos Víctimas de la Violencia”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 17-18 (1932): 503.

<sup>3</sup> Vicente L. Puerta, “El Buen Gobierno de Cuba”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-2 (1929): 43.

Es obvio que el objetivo del artículo era la exaltación de Gerardo Machado. Puerta realizó un estudio preliminar de los cinco presidentes que en el primer cuarto del siglo XX habían gobernado Cuba, cuáles de ellos eran masones y las características de sus gobiernos. Como es de suponer la mayor cantidad de páginas y méritos correspondieron al presidente actuante en ese momento.

“El Buen Gobierno de Cuba”, más allá de ser un artículo apologético a Machado, mostraba el apoyo que todavía en 1929 le profesaban algunos cubanos. A la usanza de lo realizado para las elecciones de 1924 en el escrito se rodeó de una aureola mesiánica al general Machado: “Al surgir esta última guerra, Machado era aún un muchacho; pero siguiendo el ejemplo de su padre, que había oído la llamada de Cuba, se unió a las fuerzas rebeldes para sacudir, en su lucha temeraria y desigual, el yugo de España”.<sup>4</sup>

Machado nació el 29 de septiembre de 1871. Cuando comenzó la Guerra de 1895 era un joven de 24 años. Sin embargo, el mensaje transmitía la sensación de haberse incorporado con menos edad. Otro aspecto relevante del mensaje fue el uso de las palabras y su ordenamiento, no se sabe si quien va a sacudir, en su lucha temeraria y desigual, el yugo de España es Machado o las fuerzas rebeldes o sea el mambisado.<sup>5</sup> Era este, el estilo de escritura que emplearon quienes realzaron la figura de Machado y alimentaron su delirio de grandeza “... no faltaron quienes multiplicaran libros y artículos para satisfacer la megalomanía de Machado elogiando su política”.<sup>6</sup>

Puerta no se limitó al reconocimiento de los méritos alcanzados por su loado presidente durante la contienda de 1895 o como hombre político en Santa Clara u otros cargos, sino que exponía sus grandes dotes de empresario. “...ante todo, él es un comerciante, un buen administrador, muy práctico en las cuestiones del azúcar y del tabaco...”.<sup>7</sup> Los dos productos eran los principales del país, por lo que ¿quién estaría más capacitado para ser reelecto que alguien con un vasto historial independentista, político y que entendía de los principales rubros exportables de la nación?

Las segunda y tercera partes de este artículo vieron la luz en el mes de junio del mismo año, estaban dedicadas a la actuación en su cargo de Primer Magistrado de la República de Cuba. Un aspecto interesante de lo publicado en dicho mes fue la constatación del apoyo de la masonería a la gestión del Presidente, personificado en la figura del Gran Maestro Iraizoz, quien tomó posesión de su cargo en marzo de 1928 y cuyo primer acto público fue realizar, junto a los dignatarios con él electos y otros organismos masónicos, una visita al mandatario en el Palacio Presidencial. El articulista retomó las palabras del Gran Maestro en la mencionada entrevista e hizo palpable el apoyo prometido al gobierno machadista “La Francmasonería tenía fe en que el

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, 45.

<sup>5</sup> Mambí era el nombre que recibían los combatientes contra el ejército español en el período colonial, por extensión mambisado refiere al ejército mambí.

<sup>6</sup> José A. Tabares del Real, “Proceso revolucionario: ascenso y reflujo (1930-1935)”, en *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, José Cantón Navarro (La Habana, Cuba: Editora Política, 1998), 291.

<sup>7</sup> *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-2 (1929): 46.

hermano Machado, cumpliendo los juramentos prestados ante el ara e inspirándose en los ideales que los mismos encerraban, sería siempre acreedor al apoyo de la Orden, y en especial, para toda obra de progreso, cultura y libertad”.<sup>8</sup>

El año 1929 continuó con una serie de halagos para el presidente. Fue precisamente en octubre de ese año cuando se verificó el hecho que más se le ha impugnado a la masonería cubana: el otorgamiento del grado 33° a Machado. “El mayor error en la historia republicana de la dirección masónica fue cuando, en 1929 -ya agudizada la lucha revolucionaria contra la tiranía-, el 17 de octubre, le confirió al déspota, en acto muy propagandizado, el grado 33 de la masonería escocesa”.<sup>9</sup> Sin embargo este grado lo confiere el escocismo<sup>10</sup> como lo señaló Torres Cuevas, pero casi nunca se habla de que en ese mismo mes y año la dirección del simbolismo<sup>11</sup> en la Isla le concedió a Machado la Medalla Premio al Mérito.<sup>12</sup>

La Medalla Premio al Mérito, junto al Premio a la Constancia son las más altas distinciones que otorga La Gran Logia de la Isla de Cuba a sus miembros. El Premio al Mérito sólo se entregaba, y entrega, a miembros de la Orden que hayan realizado hechos masónicos a que no estén obligados por su cargo en la institución.<sup>13</sup> No se localizó el expediente que acreditara los méritos de Machado para alcanzar tal distinción pero es evidente que su otorgamiento no respondió a un impulso momentáneo o a presiones de un grupo sino a una política establecida. Ello permite concluir que, al menos, hasta este momento no existía dentro de la institución un rechazo general a la gestión del primer mandatario y sí un apoyo por parte de su dirección.

No obstante, no haber encontrado muestras de un rechazo masivo a la gestión de Machado lejos está de excluir la posibilidad de que existiese un número considerable de masones e incluso de logias opuestas al mismo. La prohibición del uso de las revolucionarias y éticas liturgias elaboradas para el GOCA por Vicente Antonio de Castro y Bermúdez -mediante el acuerdo N° 14 de la sesión semestral de 1929-, pudiera significar una prudente genuflexión de la dirección de la masonería ante Machado o una muestra de un freno previsor a una oposición interna al régimen que este representaba.

Como quiera, era patente el miedo que tenía la dirección masónica a las consecuencias del empleo educativo que pudiera hacerse de unas liturgias de profundo contenido patriótico-social y la concientización por los masones de lo que estas preconizaban. Al final la dirección de la masonería cubana decidió: “Prohibir el uso de la llamada liturgia de Viriato de Covadonga.

---

<sup>8</sup> Puerta, 432.

<sup>9</sup> Eduardo Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos* (La Habana, Cuba: Imagen Contemporánea, 2005), 238.

<sup>10</sup> En el Rito Escocés Antiguo y Aceptado -el cual junto al de York son los dos Ritos más generalizados bajo los cuales celebran sus sesiones los masones-, corresponde a los grados del cuatro al 33.

<sup>11</sup> En el mencionado Rito corresponde a los grados del uno al tres.

<sup>12</sup> *La Gran Logia*, “Acuerdos de la Alta Cámara”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 19-20 (1931): 633.

<sup>13</sup> Para el estudio de las bases del otorgamiento de estos premios se ha utilizado la Legislación Masónica Cubana, citada en este trabajo.

Encarecer de los RR.. Talleres de la Obediencia el cumplimiento del Art. 144 de los Estatutos y, en consecuencia, que solo se utilicen liturgias que estén debidamente revisadas, informadas y ratificadas a tenor de lo establecido”.<sup>14</sup>

En el año 1930 no se publicaron en la revistas aspectos significativos relacionados con la gestión gubernamental o su primera figura. Sólo fue patentizado, una vez más, el apoyo que le brindó la Gran Maestría al gobierno: “Que aunque la masonería no puede intervenir ni interviene en debates políticos y está obligada a respetar la organización civil y política del país en que tiene asiento, por sus antecedentes en Cuba quiere declarar y declara su adhesión inquebrantable a la República, y hace votos ferviente por la felicidad nacional y porque reine siempre la más perfecta armonía entre los cubanos, en un ambiente de dignidad y de tolerancia”.<sup>15</sup> La alusión a que la masonería no puede intervenir en asuntos de política permite pensar que este tipo de debates se estaba dando hacia el interior de la masonería cubana.

En el año 1931 la revista oficial de La Gran Logia de la Isla de Cuba publicó un Mensaje Especial con motivo de la suspensión de los trabajos del total de los talleres de Camagüey. El pretexto, para la suspensión de las actividades masónicas fue haber utilizado papel timbrado de una logia para distribuir propagandas hostiles al gobierno. El Gran Maestro del cuerpo simbólico en la Isla, Dr. Antonio Iraizoz, recurrió a su órgano de prensa para dar a conocer a todos los masones bajo su jurisdicción, la citada suspensión y para informar de su gestión en aras de la reanudación de los trabajos en los talleres afectados.

Ante tal hecho, la posición oficial del gobierno masónico cubano se limitó a transmitir a sus miembros un mensaje de tranquilidad y esperanza. Más lejos aún fue Iraizoz, máximo líder de la fraternidad, no rebatió la posibilidad de que algún miembro hubiese estado involucrado en los hechos, no podía hacerlo. Se limitó entonces a salvar la imagen del diputado de distrito y de los militares miembros del taller:

Me interesa aclarar que tanto el Diputado Gran Maestro del Distrito 20, H. Francisco de Miranda Varona, como los militares que pertenecen a la Resp. Log. Camagüey, son ajenos en lo absoluto a los hechos; y que, condenando, como condeno, el registro practicado en una logia de la obediencia, me satisface, como a todos debe satisfacer, que los resultados del mismo, demuestren la honorable conducta de dicha logia.<sup>16</sup>

El aumento de la oposición a Machado desde finales de 1930, y en especial a partir de 1931, se patentiza en lo publicado por la revista, influenciada por los cambios que se producían en la dirección masónica. Si con anterioridad se comentaban las extensas páginas dedicadas a las alabanzas escritas por Puerta a Machado -reproducidas en *La Gran Logia*, en su primera edición del año 1931-, la revista introduce el título de un escrito enviado para ser reproducido. El artículo

---

<sup>14</sup> *La Gran Logia*. “Circular Num 21”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 19-20 (1930): 634.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 602.

<sup>16</sup> *La Gran Logia*. “Mensaje Especial”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-2 (1931): 3.



llevaba el nombre de “Machado es la Revolución” pero no fue publicado en la revista. El argumento esgrimido para ello fue la división y las molestias que causaría el mismo: “Dedicado el texto, excelentemente escrito, a la política candente de estos momentos históricos de la Patria, no es su contenido para ser analizado por una Revista masónica, que por serlo, está dedicada a los masones y entre éstos los hay quiénes piensan como el brillante publicista y quiénes piensan en contra”.<sup>17</sup>

La sola mención del artículo en la revista podría haber sido considerada por algunos como un apoyo a lo escrito, pues no estaba obligado su director a publicar o tan siquiera mencionar cuanto se le enviase. Haber realizado lo anterior hubiese constituido ciertamente una muestra de distanciamiento hacia el presidente pero tal actitud hubiese quedado sólo en el conocimiento de unos pocos, mientras que aludir el nombre, tema y autor del artículo y no publicarlo se debió tomar como un claro mensaje de no admitir temas políticos- al menos no los que fueran a favor de Machado. Otra arista de la no publicación del citado texto, fue la esgrimida por la dirección de la revista: era un tema político. No era válida si se toma en cuenta que escasos meses antes había publicado una serie de artículos dedicados a homenajear al presidente. No fue el tema lo que impidió la publicación, sino el momento y las diferentes condiciones, las que impidieron su divulgación. Los cambios que se estaban produciendo en las opiniones publicadas por la masonería respondían a la coyuntura social imperante “La represión y la insurgencia continuaron en ascenso a lo largo de 1931”.<sup>18</sup>

En febrero de 1931 se reprodujo un artículo de *La Acacia*, órgano de prensa de La Gran Logia de Puerto Rico, donde, como ya se ha señalado en epígrafe anterior, se hizo referencia a las acciones del Gran Maestro Iraizoz ante la Asociación Masónica Internacional y se le felicitó por sus méritos. De igual manera se introdujo el tema de la renuncia del mismo, hecho que al menos en *La Gran Logia* no se vio reflejado y no se verificó hasta el mes de marzo, cuando, por medio del Decreto Nº 242, se produjo su renuncia.<sup>19</sup> Se desconoce la vinculación de este hecho con la posición política de la masonería cubana mas se ha encontrado un acrecentamiento de la cantidad de artículos sobre la situación del país y de crítica a la misma durante el mandato de su sucesor.

Con Germán Wolter del Río como Gran Maestro apareció, en la Sesión Anual de abril de 1931, un acuerdo relativo al traslado de los presos políticos desde Isla de Pinos a la Habana, hecho significativo, porque hasta esa fecha jamás la masonería había intercedido por dichos presos: “Conceder un voto de confianza al M.: R.: Gran Maestro para que gestione, a nombre de *La Gran Logia*, de las autoridades de la República, el traslado de los presos políticos desde la cárcel de Nueva Gerona a la de esta ciudad o a las de lugares inmediatos a la capital”.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Pedro José Cohucelo, “Machado es la Revolución”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-2 (1931): 51.

<sup>18</sup> Tabares del Real, 291.

<sup>19</sup> *La Gran Logia*. “Decreto Num 242”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 7-8 (1931):134.

<sup>20</sup> *La Gran Logia*. “Circular Num 2: acuerdo 10”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 7-8 (1931):202-203.

La figura del Gran Maestro, fue objeto de ataque por parte de masones y profanos, el Gran Maestro Antonio Iraizoz ofreció su renuncia por impugnaciones de política masónica. Wolter del Río, quien asumió oficialmente el cargo en abril de 1931, en mayo de ese mismo año debió pronunciarse de idéntica manera.

El 20 de mayo de 1931, *El Heraldo de Cuba*, periódico que servía de vocero a Machado, publicó un comentario acerca de los actos celebrados con motivo de un aniversario más de la caída en combate del Héroe Nacional, los que fueron presididos por el Dr. Wolter del Río. La clasificación de los diferentes discursos allí pronunciados como adversos al Presidente junto a la falta de acción del Gran Maestro ante ellos, fueron duramente sancionados por el rotativo. No demoró la respuesta con el posicionamiento del Dr. del Río, no de manera individual sino como representante cimero de la masonería: “Me creo en el deber de contestar a ese trabajo periodístico como Gran Maestro de los Masones de Cuba. Como particular, realmente es innecesaria la contestación”.<sup>21</sup>

Toda vez que, definido el carácter bajo el cual habló el Gran Maestro, se encuentra en su respuesta la diferenciación clara entre su gobierno y el de la nación. Su actitud indicó un nosotros, entendido como nosotros la masonería, y un ellos, los hombres de Machado. Singularmente, el líder de los masones cubanos en el momento era miembro del parlamento y amigo personal del Presidente. Las palabras con las que responde Wolter del Río al artículo imponen un análisis. Nunca dice que el gobierno está errado o que está en su contra -hacerlo podría haber provocado divisiones internas o la muy probable represión del estado sobre la Institución-, en su lugar entabla la contrastación de los ideales del Apóstol con la situación imperante, “No es culpa nuestra que la recitación de principios del ideario de ese gran masón que se llamó Martí, se haya podido interpretar por algunos como una censura política”.<sup>22</sup>

El Gran Maestro dejó claro que aunque la masonería no se inmiscuía en política le era imposible dejar de percibir el malestar imperante. La percepción de la realidad obligó a los masones a preparar un pronunciamiento: “Yo espero pronto, como Gran Maestro, cuando esté respaldado por acuerdos de logias que ya estoy recibiendo, poder hacer declaración de protesta serena respecto a determinados hechos”.<sup>23</sup> La revista por su parte expresó su total apoyo a las palabras del Gran Maestro.

Uno de esos hechos que merecieron serena protesta de la masonería fue circulado por la Logia Habana, por la vía de *La Gran Logia*, a todos los talleres del país. El hecho fue calificado entre los más graves en los anales republicanos de Cuba, la detención y tortura de un hombre que, en este caso, era masón. La circular aclaró que no pretendía acusar a nadie, ni buscaba castigo, como tampoco dudaba de la integridad moral del ejército, sin embargo publicó el nombre de los oficiales implicados en el problema “para velar por el prestigio del ejército”.

---

<sup>21</sup> Germán Wolter del Río, “Wolter del Río y los Masones”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 9-10 (1931): 294.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 295.

<sup>23</sup> *Ibid.*

El citado taller en su carta realizó un llamamiento al gobierno masónico y a todos los miembros de la fraternidad: "...debemos significar a todos vosotros la necesidad de una actuación de la Masonería toda, cuya intervención en esta hora tétrica e incierta para Cuba está indicada para todos nosotros por el doble deber de cubanos y masones".<sup>24</sup> La actuación a la que se llamó no hace referencia sólo al masón a quien violaron sus derechos sino a la hora crítica e incierta que vivía el país. Aunque la carta no planteó a qué se debía la situación estaba claro que de una forma u otra era consecuencia de la gestión del general Machado y su gobierno.

Los autores de la circular expresaron la necesidad de actuar por un doble carácter el de cubanos y masones. En palabras del Venerable Maestro del taller Habana, en la referida circular se le otorgaba a la masonería el papel de veladora de los principios legales y humanos. La no discusión de temas políticos en el seno de la institución se mantenía como condición de la labor de ese taller. Se evadía el tema. No se discutía qué partido o persona debía ser electa, ni de qué forma debía funcionar el gobierno, sino el respeto a la integridad ciudadana, elemento de interés para todos: "los atentados, las coacciones, los atropellos, las vejaciones, las torturas inquisitoriales, los asesinatos que se cometen, no son hechos políticos: son hechos criminales".<sup>25</sup>

El taller Habana en cuestión recurrió a las leyes y liturgias masónicas para recordar a todos los juramentos prestados con un claro llamado a la actuación: "...el sacrificio en defensa de las víctimas de toda opresión, no ya para nuestros hermanos, sino en general para todos los hombres".<sup>26</sup> Fue más claro aún el director de *La Gran Logia* al expresar sus criterios acerca del orden imperante "Y desde los gobernantes y jueces, las instituciones encargadas de reprimir delitos y faltas, hasta los más humildes ciudadanos, están en el ineludible deber de no cometerlos ni dejar que se cometan".<sup>27</sup>

La logia no se limitó a recordar juramentos o exponer principios, llevó a la masonería una propuesta en la cual pedía al hermano afectado la exposición de los abusos a los que fue sometido para elaborar un folleto. El conocimiento por todos los miembros del caso concreto fue el primer paso para incitar a los talleres a que reclamaran del gobierno la condena de tales hechos. La autorización a publicar este escrito de una logia, por parte del gobierno de la masonería, apoyado por la revista, denotó como lo expresó el título del artículo que la dirección masónica se adhería a lo enunciado.

Fue de especial atención el discurso anual del Gran Maestro para el período 1932-1933. En él se plantearon puntos cardinales para entender la labor desempeñada por la masonería en el período. La gestión del máximo líder del simbolismo en Cuba estuvo encaminada a la conciliación de los intereses diversos que existían en la sociedad, con el fin de evitar un derramamiento de sangre pero en aras de salir de la crítica situación "Cumpliendo acuerdos de *La Gran Logia*, tomados en sus dos últimas sesiones, hice una declaración pública que en cierta

---

<sup>24</sup> *La Gran Logia*. "Nos adherimos", *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 9-10 (1931): 305.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 307.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 306.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 307.

forma discreta ofrecía nuestro terreno neutral para discutir las fórmulas que nos permitieran alcanzar un estado de normalidad en el país”.<sup>28</sup>

La palabra de orden en el discurso del Gran Maestro fue discreción, evitando la represión a la institución y el posible cierre de logias, hecho que había sucedido anteriormente. En el citado “Mensaje Anual” el ponente expuso claramente que había actuado en la búsqueda de una solución, elemento que implicó una participación de la masonería en los asuntos políticos, que no fueron ajenos al Gran Maestro en ninguna de sus condiciones “Ni como Gran Maestro ni en los demás conceptos, de mi persona podía serme indiferente el difícil problema político que en Cuba se confronta actualmente”.<sup>29</sup>

En este mismo discurso se encuentra otra clave para entender la actuación de la masonería posterior a 1930, fue planteada en los siguientes términos: “Estas actuaciones las he desarrollado en forma de que si tenían éxito feliz fuera todo él para la Masonería cubana, y que si no lograban el resultado perseguido, no fuera imputable a la Masonería el fracaso”.<sup>30</sup>

Wolter del Río estableció claramente que la masonería, aunque no participara en debates políticos, sí debía presentar una política que se dividiese en dos, hacia dentro y hacia fuera. El fin de la estrategia masónica para con la sociedad estuvo encaminado a la educación “...y en la prédica en forma doctrinal, indeterminada, impersonal, de las justas aspiraciones humanas; mientras no se concreten no incurriremos en el vicio que nuestra Ley prohíbe”.<sup>31</sup> La forma en que se manifestó permite deducir que se podía criticar la situación imperante, lo que no se podía hacer era decir de qué realidad se hablaba, o el nombre del responsable de tales hechos, algo que era completamente innecesario para todos los cubanos.

La referencia directa a una persona o plantear necesidad de derrocar a Machado por parte del líder de la institución era desconocer los fines de esta y sobre todo obviar que en la misma existían defensores y detractores del tirano, como los había en toda la sociedad. Fueron ilustrativas para quien leyese el discurso del año 1932 las palabras que concluyen este párrafo “Con este criterio tendrán explicación no sólo mis actos como Gran Maestro, sino también mis omisiones”.<sup>32</sup>

Siguiendo la misma línea el Gran Maestro saliente en su mensaje de 1933 retomó en lo fundamental sus planteamientos del año anterior. En cuanto al aspecto político en esta ocasión el dirigente fue aún más explícito, resumiendo en un párrafo lo que se pudiese tomar como un programa a seguir. Por la importancia y la concreción de sus palabras se opta por reproducir un párrafo íntegro: “La Historia de Cuba, para citar un caso concreto, reconoce el aporte extraordinario de la Masonería a la causa de nuestras libertades; pero no fué (*sic*) porque nuestra Institución interviniera como tal dirigiendo operaciones de orden material, dando un fusil,

---

<sup>28</sup> *La Gran Logia*. “Mensaje Anual”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 7-8 (1932): 174.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*, 175.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 173.

organizando un núcleo armado o con medidas semejantes; fué (*sic*) porque en el seno de nuestras Logias los fundadores de la Patria pudieron ofrecer sus prédicas doctrinales de libertad estando también presentes masones de significación política profana completamente contraria, perfeccionando todos su espíritu en el ambiente sereno del discurso de ideas”.<sup>33</sup>

La violencia imperante en aquellos momentos y sobre todo los atentados a que fueron sometidos los miembros del gobierno y los casos en que se hallaban involucrados los masones, encontraron una vía de divulgación en la revista. En septiembre de 1932 se publicó “Dos Víctimas de la Violencia” donde se dio a conocer el asesinato de dos oficiales de la policía, miembros de la fraternidad. Miranda mostró su desaprobación de los actos violentos de una u otra parte. “Desaprobamos y condenamos las violencias de los agentes del Gobierno y las de los opositoristas”.<sup>34</sup>

Miranda reiteró su alejamiento de la política, elemento que utilizó para introducir el que quizás haya sido su mayor temor, la pérdida de la nacionalidad. “Lamentamos por tanto lo que ocurre, contrario todo a nuestros deseos, temiendo que este estado de cosas nos lleve hasta a perder la nacionalidad”.<sup>35</sup> Los temores del propietario de la revista no fueron infundados, todavía estaba fresca en la memoria de los cubanos la intervención de los Estados Unidos en 1906, a tenor de los sucesos provocados por las elecciones de ese año. El argumento legal para la intrusión del vecino norteamericano en los asuntos internos estaba vigente, la Enmienda Platt, por lo que temer otra intervención no era descabellado.

El miedo a la pérdida de la identidad se repitió en los artículos durante los años 1932 y 1933. Partícipe de este miedo fue otro masón, altamente conocido por la sociedad cubana, Cosme de la Torriente: “Contrario siempre he sido a algunas de las estipulaciones del Tratado Permanente que regula las relaciones políticas entre las dos naciones, principalmente al derecho de intervención, que los Estados Unidos se reservaron por el artículo tercero de la Enmienda Platt, copiada íntegramente en el referido Tratado...”.<sup>36</sup> A este masón le atribuyó Miranda el haber recuperado la soberanía cubana sobre Isla de Pinos.

El análisis de las palabras de Cosme muestra la percepción que se tenía sobre las relaciones de los Estados Unidos y Cuba: “Para mí, en cuanto a sus relaciones con Cuba, los Estados Unidos han entendido y entenderán que revolución y anarquía pueden ser una misma cosa”.<sup>37</sup> Sin embargo pese a declararse contrario a estas intervenciones el ex embajador cubano en Washington dio la razón a los norteamericanos en sus demandas para cesar las intervenciones “... y para que los Estados Unidos vieran atendidas sus indicaciones, que por lo general a lo

<sup>33</sup> *La Gran Logia*. “Mensaje Anual”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 7-8 (1933): 219.

<sup>34</sup> *La Gran Logia*. “Dos víctimas de la violencia”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 17-18 (1932): 503.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> Cosme de la Torriente, “La voz de Cosme de la Torriente”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 11-12 (1933): 375.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 376.

menos en los casos en que yo he actuado, salvo por algún error de apreciación, siempre había algún fondo de razón en sus temores o alarmas”.<sup>38</sup>

La incapacidad de los opositores de Machado de derrocarlo “apela como última ratio a una nueva revolución que implante el programa que la fracasada en agosto de 1931 no pudo imponer a sus contrarios”<sup>39</sup> y la negativa del Presidente a entenderse con la oposición de manera efectiva, conducirían a otra guerra “... evitar para el futuro otra revolución con sus horrores, o, sin revolución, más violencias, más crímenes, más sangre, más lágrimas que las que ha sufrido y derramado el pueblo cubano”.<sup>40</sup> La solución que encontró este masón fue la mediación norteamericana para impedir la revolución y la intervención “aceptaré con el mayor gusto los buenos oficios y la mediación pública o privada de los Estados Unidos en la ocasión en que dos tendencias, al parecer irreconciliables, sea cual sea aquella en que yo figurara, no pudiera por sí zanjar sus dificultades y amenazaran por eso producir la intervención”.<sup>41</sup>

Las palabras proferidas en junio parecen haber tenido origen en las actividades ya iniciadas para esa fecha por Welles, enviado personal del Presidente de los Estados Unidos “hacer de la injerencia norteamericana en los asuntos internos de Cuba, realizada por él, un conjunto de actos los más enmascarados posibles disfrazándolos como una mediación personal y amistosa”.<sup>42</sup> La crisis imperante no se solucionó con la mediación, las masas derrocaron al tirano mediante una huelga general. El remedio a los males vividos no se encontraba en el cambio de mandatario, sino en el cambio de régimen, elemento que había sido planteado desde septiembre de 1932 en la revista “La salvación, pues, -dice- de todos esos problemas mundiales y cubanos (que él ha estudiado y explicado) está en la organización científica del pueblo por medio del Socialismo”.<sup>43</sup>

### **La Gran Logia de la Isla de Cuba ante el derrocamiento de Machado. Visión desde la Revista**

El 12 de agosto de 1933 trajo para la masonería un período en que, sin las presiones impuestas por el gobierno tiránico de Machado, se desataron todos los rencores acumulados durante varios años. La necesidad de saldar cuentas con aquellos que habían apoyado, de manera pública y efectiva, al dictador durante sus últimos años se hizo patente. La revista en el propio agosto hizo pública la noticia con grandes muestras de alegría “El día 12 de agosto de 1933 ocupará lugar destacado en las efemérides de Cuba, por ser la fecha en que cayó la oprobiosa dictadura de General Machado”.<sup>44</sup>

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, 377.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 376.

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.*, 377.

<sup>42</sup> Tabares del Real, 298.

<sup>43</sup> *La Gran Logia*. “Obras de Domenech”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 19-20 (1932): 579.

<sup>44</sup> *La Gran Logia*. “La Caída de la Dictadura”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 15-16 (1933): 494.

La dirección de la masonería cubana expuso su criterio acerca de su papel ante los sucesos: “La Masonería no pudo evitar los nefandos hechos, ya que ella cobija en su seno individuos de todas las ideas políticas, y adictos al dictador había por tanto en sus organismos”.<sup>45</sup> Es notable el hecho de que se planteara que la masonería había sido engañada: “Además, ella fue (sic) engañada por el dictador y la oligarquía que lo rodeaba; y tarde se dio (sic) cuenta del error”,<sup>46</sup> se supone que esa oligarquía que se menciona era parte de la institución, pues de lo contrario ¿cómo hubiese ejercido influencias en la Orden?

La solución al problema fue de inmediato planteada “Ahora lo que hay que hacer es despojar al General Machado del carácter de Gran Inspector General grado 33”.<sup>47</sup> En este escrito se contrasta hábilmente la actitud de derrocado dictador con la de otros masones con igual distinción, pero que militaron en el bando de la oposición “porque no puede estar al lado de tantos preclaros masones, entre los que se cuentan el que representa el SACRIFICIO, José Valdés León, al que una tarde tranquila le sacaron de su hogar dos hijos, a quienes se les asesinó en la vía pública; y el VALOR, Pedro Herrera Sotolongo, que acusó al tirano ante el Tribunal Supremo de Justicia”,<sup>48</sup> en esta ocasión se recurrió una vez más a depurar la imagen de la institución, mediante dos de sus miembros que hicieron identificar con el sacrificio y el valor.

Las logias pidieron a su dirección la realización de una purga dentro de la Orden, para sanear la misma de “...los masones que se hubieran significado por crímenes o inmoralidades durante el régimen dictatorial que acaba de ser destruido”.<sup>49</sup> Este pedido, resultó lógico, dado que se expulsaría a aquellos que habían cometido actos impropios de un masón mas como advirtió la revista “El acuerdo es plausible pero peligroso, ya que teniendo que valerse de confidencias para emplazar, el sistema se presta a errores, a venganzas tal vez personales, y hasta a favoritismos también”.<sup>50</sup> El origen de este acuerdo se halla en las ansias que tenía la sociedad cubana de tomar revancha de aquellos que la habían oprimido.

La percepción de hiperestesia social imperante condujo al propio Aurelio Miranda a firmar un llamado a la tranquilidad tras los sucesos de agosto “Nosotros tenemos, por tanto, el deber de decir a los cubanos que no sigan por el camino que van, pues por él no se llegará sino al caos y a la desesperación”.<sup>51</sup> Es significativo que este escrito haya sido publicado sin título, al final de la sección de los documentos oficiales y antes de los asuntos culturales.

Bajo el rótulo “Letras Consejeras” se publicó un comunicado del Supremo Consejo, donde el Gran Comendador exhortó a los nacionales “...la calma es necesaria para el encauce de las actividades potenciales de la nación”.<sup>52</sup> El pedido hecho por el máximo dirigente del

---

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *La Gran Logia*. “Seamos Cautos”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 15-16 (1933): 509.

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> Aurelio Miranda, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 17-18 (1933): 543.

<sup>52</sup> *La Gran Logia*. “Letras Consejeras”, (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 17-18 (1933): 548.

escocismo se basó en la confianza que le tenía al nuevo gobierno “Nuestros actuales magisters, son sabios y prudentes. Confiemos en sus pericias y patriotismo”.<sup>53</sup> Se referían al gobierno de Carlos Manuel de Céspedes, quien había sido impuesto por la gestión mediacionista de Welles “... quien legalizó su promoción a la presidencia mediante el voto de un puñado de congresistas machadistas...”.<sup>54</sup>

La actitud servil y protectora de Céspedes no podía ser admitida por el pueblo entre otros problemas por “la falta de autoridad moral que lo caracterizaba, tanto por su origen como por sus propósitos neocolonialistas”.<sup>55</sup> Este artículo aunque publicado en septiembre, fue firmado en agosto treinta del propio año, siendo una muestra de aprobación del intento mediacionista, las razones que en parte movieron a la masonería se manifestaron de la siguiente forma “Así, no apartándonos de estas normas, mantendremos a Cuba, libre y soberana en el concierto del mundo”.<sup>56</sup> Ello mostraba que permanecía en Cuba el temor a una intervención.

En el propio mes se publicó un comunicado del Boletín Oficial del Supremo Consejo donde se dio a conocer que con fecha 7 de agosto se le había enviado una carta al tirano, pidiéndole su renuncia al cargo “Como cubano; como masón; Y como miembro de este Supremo Consejo, le pido Ilustre Hermano que decline en otro cubano, la dirección del Ejecutivo Nacional”,<sup>57</sup> la misma fue publicada en esta sección bajo el título “A Tiempo”. Dicha carta hizo referencia a que con anterioridad se le había pedido despacho al presidente para tratar esos asuntos pero, al no recibir respuesta, se publicó ésta.

La expulsión de Machado del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba, no fue dada a conocer hasta septiembre de 1933, junto a la carta antes analizada. El documento hizo referencia a la sesión semestral de ese cuerpo, la cual había comenzado el 27 de julio y que permaneció funcionando un mes después “Que el Supremo Consejo del G<sup>o</sup> 33 para la República de Cuba en su Sesión Semestral comenzada el día 27 de julio próximo pasado y aun en vigor”.<sup>58</sup> La sesión se extendió al mes de agosto pues, la firma de la misma se dio en La Habana a los 24 días del mes de agosto. De su lectura se deduce que a Machado le fue retirada su membresía del Supremo Consejo doce días después de su derrocamiento.

La decisión de retirarle su condición de grado 33 estuvo dada por la sanción del pueblo, materializada en su derribo “Juzgado por el fallo inapelable de la Nación, este Supremo Consejo, reafirma el juicio con que habrá de señalarlo la historia, de traidor y perjuro y al irradiarlo de su seno conviene en circularlo a todas las entidades de nuestra amistad para conocimiento

---

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> Tabares del Real, 300.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 301.

<sup>56</sup> *La Gran Logia*. “Letras Consejeras”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 17-18 (1933): 548.

<sup>57</sup> *La Gran Logia*. “Del Boletín Oficial del Supremo Consejo”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 17-18 (1933): 549.

<sup>58</sup> *La Gran Logia*. “Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba: Sección Oficial”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 17-18 (1933): 550.



general”.<sup>59</sup> Si la dirección del simbolismo pidió a sus afiliados ser cautelosos ante los pedidos de depuración, el Supremo Consejo rápidamente organizó una comisión con tal fin “En sesión semestral del Supremo Consejo del Gr. 33 se tomó el acuerdo de que fuera designada por el Sobo (sic) Gr. Comendador una Comisión Depuradora que investigue los hechos y actos contrarios a los principios masónicos por miembros integrantes de la Masonería Escocesa en Cuba”.<sup>60</sup>

En contraste con la posición de la dirección del escocismo, el gobierno de la masonería simbólica no se entregó a comisiones depuradoras sino a despejar el temor persistente en las logias de una intervención como lo muestra el caso concreto de la Declaración de Principios de la Logia Hijos de la Patria, la cual en su segunda parte pedía se interesase a las potencias masónicas norteamericanas con ese fin.<sup>61</sup> La respuesta de *La Gran Logia* fue concisa respecto al segundo punto “En cuanto al otro extremo del escrito, para que se disipe definitivamente la posibilidad de una intervención norteamericana en los asuntos de nuestra Patria, debo decirles que se está actuando en este asunto”.<sup>62</sup>

La Gran Logia de la Isla de Cuba también creó una comisión, pero el objetivo de esta no fue depurar las filas sino intervenir ante el gobierno de Grau para evitar más derramamientos de sangre.<sup>63</sup> Para la gestión encomendada los Ex Grandes Maestros miembros de la comisión se valieron de alianzas con otras asociaciones para interceder ante el Dr. Grau San Martín “...nos expuso el agrado con que había recibido el telegrama que conjuntamente con el Club Rotario, el Comité de Corporaciones Económicas y la Asociación de Caballeros de Colón le enviaran los masones”.<sup>64</sup>

De la entrevista de los Ex Grandes Maestros y las otras asociaciones con el Presidente se hizo una narración en las páginas de la revista. Los comisionados gestionaron la detención de los fusilamientos y otras demandas de las masas, que fueron resumidas en la exposición. Otro punto fundamental de la síntesis publicado fue el hecho de mostrar el interés del Presidente por la nacionalización “...es el mayor deseo del gobierno, y que debe serlo de todos -los cubanos, la nacionalización completa y efectiva”.<sup>65</sup>

---

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> *La Gran Logia*. “Decretos”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 19-20 (1933): 596.

<sup>61</sup> También acordó esta Respetable Logia por unanimidad, dirigiros el presente ruego de que en vuestro carácter de Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba, cablegrafiéis a todas las Grandes Potencias Masónicas norteamericanas, pidiéndoles en nombre de la justicia y de la fraternidad que influyan ante el gobierno norteamericano y especialmente con su Presidente hermano Franklin D. Roosevelt, a fin de que se disipe definitivamente la posibilidad de una intervención en nuestra patria. *La Gran Logia*, 1933, 596.

<sup>62</sup> *La Gran Logia*, “Logia Hijos de la Patria”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 17-18 (1933): 621.

<sup>63</sup> La Masonería, institución universal, que tiene por fin esencial inspirar el amor a la humanidad creando una sólida y efectiva fraternidad entre los hombres, no puede permanecer indiferente e inactiva frente a los dolorosos sucesos que vienen repitiéndose en Cuba, tronchando vidas, dejando en el desamparo los hogares y fomentando rencores que no deben existir entre hijos de una misma tierra. *La Gran Logia*, 1933, 644.

<sup>64</sup> *La Gran Logia*, “Comisión Exgrandes Maestros”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 21-22 (1933): 656.

<sup>65</sup> *Ibid.*

Las gestiones de los comisionados no rindieron los frutos deseados y fue publicado en el mes de diciembre una nota pesimista donde se dio cuenta de la inactividad en que había entrado la comisión “A Manzanillo, que inquiría algún detalle, le expusimos, personalmente, el día 11, que no creíamos en conciliación alguna; que sólo veíamos dos caminos, malos, a seguir los cubanos como vamos: la guerra civil, que ya existe, o la intervención extranjera”.<sup>66</sup>

Las manifestaciones de la masonería en su revista confirman la idea de que el proceso revolucionario de los años treinta no concluyó con el fin del año 1933.

## Conclusiones

La Gran Logia de la Isla de Cuba asumió una posición conservadora ante los sucesos del período abordado, aunque con un carácter más cercano al gobierno de Machado de 1929 a 1930 y de 1931 a 1933 una moderada oposición al mismo. La masonería cubana actuó en consecuencia de sus leyes, estatutos y composición, pero sobre todas las cosas en sintonía con la sociedad donde se desarrollaba. La masonería cubana no acudió, en el período, a su historia como defensora de la libertad o promotora de leyes progresistas. No se enfrentaba la masonería cubana a un gobierno colonial, ni a la invasión del suelo nacional o por leyes de carácter social, sino al primer dictador cubano, el cual era masón.

## Fuentes

- La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-24 (1929).  
*La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-24 (1930).  
*La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-24 (1931).  
*La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-24 (1932).  
*La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 1-24 (1933).

## Bibliografía

- Callaba Torres, Juana Rosa, “La alternativa oligárquico-imperialista: Machado”, en *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, ed. José Cantón Navarro (La Habana, Cuba: Editora Política, 1998).
- Tabares del Real, José A., “Proceso revolucionario: ascenso y reflujo (1930-1935)”, en *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*, ed. José Cantón Navarro (La Habana, Cuba: Editora Política, 1998).
- Torres Cuevas, Eduardo, *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos* (La Habana, Cuba: Imagen Contemporánea, 2005).

---

<sup>66</sup> *La Gran Logia*. “La Comisión Exgrandes Maestros”, *La Gran Logia* (La Habana, Cuba), *Tercera Época* 23-24 (1933):706.